PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

----*----

Asunción, 31 de enero de 2018.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco de la Contratación Directa N° 01/2018 con ID N° 339504, que corresponde a "Provisión de Diarios para la CONADERNA", quedando la apertura para el día 07/02/2018 a las 10:15 horas., el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 01/2018 con ID N° 339504, que corresponde a "Provisión de Diarios para la CONADERNA", procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"**

Prorroga de apertura los datos se encuentran actualizados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

Scanned by CamScanner